Investigaciones Geográficas • Instituto de Geografía • UNAM
eISSN: 2448-7279 • DOI: https://doi.org/10.14350/rig.60706 • RESEÑAS
Núm. 110 • Abril • 2023 • e60706
www.investigacionesgeograficas.unam.mx

Wakild, E. (2020),
Parques revolucionarios. Conservación, justicia social y parques nacionales en México: 1910-1940.
México: Editorial La Cigarra,
348 pp., ISBN: 978-607-98918-0-0

Emily Wakild es académica adscrita al departamento de historia de la Universidad Estatal de Boise, en Idaho, Estados Unidos. Doctora en historia de América Latina de la Universidad de Arizona, en 2007, es especialista en historia ambiental latinoamericana y autora de aproximadamente 70 trabajos de investigación.[1] Algunos de sus trabajos fueron traducidos al español, como Una guía para la enseñanza de la historia ambiental. Diez principios de diseño (Wakild y Berry, 2020), así como este libro que aquí comentamos.

Publicado en 2011 bajo el sello editorial de The University of Arizona Press, recientemente se ha traducido al español por una joven editorial de la capital mexicana, con un prólogo firmado por Gonzalo Halffter, pionero del conservacionismo en México. En su edición inglesa, la obra fue acreedora a diversos reconocimientos como los otorgados por la Conferencia de Historia de América Latina y la Sociedad de Historia Forestal de los Estados Unidos. Huelga decir, que la investigación de Wakild fue financiada por prestigiosas becas estadounidenses. Si bien algunos especialistas consideran que esta obra es propia del ámbito de la historiografía ambiental (Samaniego, 2013), debe resaltarse la marcada influencia proveniente de la geografía histórica y ambiental, incluso, por el mismo reconocimiento explícito que la autora manifiesta a Diana Liverman y Margaret Wilder, geógrafas adscritas a la Universidad de Arizona quienes asesoraron su investigación doctoral.

Estructurada en cinco capítulos, la obra explora las particularidades que dieron lugar a la creación de cuatro parques nacionales durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940): el Parque Izta-Popo (1935), Lagunas de Zempoala (1936), El Tepozteco (1937), y La Malinche (1938). Se propone que la política de conservación forestal cardenista se debatió entre el intento de aplicar los más altos estándares científicos en el tema, con todas las limitaciones que esto pudiera suponer, y al mismo tiempo, garantizar una continuidad al proyecto de justicia social posrevolucionario, como el reparto agrario cardenista. La organización territorial de estos cuatro parques refleja, en el fondo, un debate que aún subyace en la actualidad en los debates académicos sobre el estudio de la imposición de megaproyectos en México (Ibarra y Talledos, 2016) en el contexto de una geografía del poder, es decir, la disyuntiva de visualizar una naturaleza prístina, salvaje, una visión cartesiana del territorio, o en su caso, un paisaje trasformado por prácticas sociales complejas y, en ocasiones, antagónicas, como se fundamenta en esta investigación.

Si bien se exploran diversos fundamentos que dieron origen a la política de conservación forestal de inicios del siglo pasado, uno que destaca a nuestro juicio, refiere la articulación del discurso nacional posrevolucionario a partir de elementos territoriales y geográficos, en tanto materiales como simbólicos. En el primer capítulo, :"Ciencia: Asociaciones de elite, conservación revolucionaria y desarrollo de parques nacionales", a propósito de un hallazgo cartográfico datado en 1929 y referido

[1] Emily Wakild Profile. Environmental Studies, Boise State University. Disponible en https://www.boisestate.edu/sps-environmental/emily-wakild/

a una de las primeras clasificaciones climáticas del país, la denominada región "subtropical de altura, tipo Valle de México", caracterizada por bosques de altura, con vegetación de pino, oyamel y encino habitados por poblaciones originarias ancestrales y con altos grados de marginación, coadyuvó a legitimar la construcción de planes económicos focalizados en el control federal de recursos naturales como el agua, la tierra y los bosques en un espacio concreto del país, es decir, el centro. Para ello, Wakild sitúa al "Apóstol del Árbol", Miguel Ángel de Quevedo (1862-1946), como el personaje clave de la política federal de conservación forestal en el cardenismo. A sus 72 años de edad, logró que México desarrollara una política forestal propia con base en evidencia científica y que dio origen a la creación de 40 parques nacionales entre 1936 y 1937, posicionando al país a la vanguardia (Urquiza, 2018).

Así, en cada uno de los parques estudiados, se revelaron las implicaciones inmediatas de lo que suponía la conservación forestal cardenista, en oposición a quienes defendían históricos modos de vida. En el Parque Nacional Lagunas de Zempoala, análisis desarrollado en el segundo capítulo, su creación, a decir de la autora, supuso un conflicto menor, porque representó un aliciente para que los locales tuvieran una fuente digna de ingresos. La atracción paisajística de las siete lagunas favoreció el desarrollo de lo que ahora se denomina "ecoturismo" y, que tan solo en 1938, registró la vista de 1570 personas, de acuerdo con los hallazgos documentados en el anexo del libro. En contraste, el decreto del Parque Nacional La Malinche, discutido en el cuarto capítulo, ilustró el conflicto entre los pueblos de San Juan Bautista Ixtenco y Zitlaltepec, quienes se debatieron entre defender las formas tradicionales de explotación del bosque, como la recolección de madera a menor escala, la tala clandestina y la producción de carbón, frente a la aceptación de un nuevo paradigma conservacionista que implicó la reducción de las tasas de explotación forestal y un cambio en la organización social. Como bien evidencia la autora, la instrumentalización de la política forestal en esos parques, implicó la federalización de los conflictos, siendo la dotación y el reparto agrario un instrumento político para apaciguar los ánimos de los pobladores locales.

El tercer capítulo, dedicado al Parque Nacional Izta-Popo, explora el peso simbólico de la figura de los volcanes dentro del imaginario colectivo mexicano, coronando así, el discurso científico de la excepcionalidad geográfica del centro del país, plasmada en la cartografía climática de 1929. Por sí solos, la fuerza de los volcanes expresada en la literatura, la poesía, las leyendas y la plástica, facilitó la articulación de las capacidades del Estado para mediar en los conflictos por la coexistencia de actividades tradicionales locales, como la producción de resina, y la ampliación de actividades industriales como la papelera de San Rafael, poniendo en tela de juicio los objetivos del Parque Nacional. De manera similar, el decreto del Parque Nacional El Tepozteco, analizado en el último capítulo, demostró una vez más, la manera en la que el Estado se apropió del sincretismo cultural y simbólico representado a través de la pirámide, de la iglesia y del bosque incrustado en un complejo paisajístico único y que además, quedaron dentro de un polígono que incluyó ocho pueblos originarios en un solo municipio, creando una dinámica compleja para hacer operativa dicha área natural protegida.

Con esta obra, Wakild demuestra, con evidencias obtenidas y documentadas gracias a una búsqueda pormenorizada en más de cinco archivos históricos de México, de la que dan cuenta 448 notas de pie de página, de obligada lectura, que la política de conservación forestal global no es un fenómeno reciente o emergente a propósito del cambio climático. Por el contrario, los gobiernos posrevolucionarios acertaron al adoptar críticamente las premisas de la conservación forestal, alejándose de las visiones estadounidenses y europeas de la conservación que despojaba a la gente de sus históricas formas de vida y del territorio, para instrumentar una política pública sui géneris, tanto por la noción de preservar los principios de la justicia social, como por la noción de comprender la relación sociedad-naturaleza.

Gonzalo Hatch Kuri
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

REFERENCIAS

Ibarra García, M. V. y Talledos, E. (2016). *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, ITACA Editorial.

Samaniego, M. A. (2013). Reseña: Revolutionary Parks. Conservation, Social Justice, and Mexico's National Parks, 1910-1940, *Historia Mexicana, 62*(3), 1364-1369. Recuperado a partir de https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/113

Urquiza García, J. H. (2018). *Vivir para conservar: tres momentos del pensamiento ambiental mexicano*. Biblioteca del Estudiante Universitario, 154. México: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Wakild, E. y Berry, M. K. (2020). *Una guía para la enseñanza de la historia ambiental. Diez principios de diseño*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.